

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martínez García, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Viérnes 11 de Agosto de 1882

Núm. 21

LA COBRANZA DE LAS CÉDULAS PERSONALES

Ingrata y penosa tarca es la de estar constantemente fustigando con el látigo de la crítica las disposiciones que emanan del departamento de Hacienda; pero son éstas tan desacertadas, que nuestro deber nos impone la obligacion de señalar los errores ó defectos que contengan.

Ha tenido el Sr. Ministro el mal acuerdo de concitar contra sí las fuerzas vivas y productoras del país, no solo por que cuantas ofertas ha hecho resultaron ilusorias, sino porque al sacar en tributos lo poco que resta al infeliz contribuyente se hace en la forma más vejatoria posible.

Hasta que el Sr. Camacho pasmó al mundo con sus colosales y salvadores planes rentísticos, la cobranza de las cédulas personales se hacía por los Ayuntamientos en las poblaciones rurales y por la Administracion en las Capitales sin que se produjeran reclamaciones ni ocasionara gasto alguno al Tesoro el cumplimiento de este servicio, y recibiendo desde luego cada participe la cantidad que le correspondía.

Hoy se ha encargado al Banco el recaudar esta nueva contribucion, dándole el 3,40 por 100 como premio de cobranza, es decir, el máximun que permite la ley en el art. 8 y el reglamento en el 37, premio de cobranza que desde luego nos parece excesivo y hasta una verdadera primada (perdónesenos lo vulgar de la frase.) ¿Cómo no hemos de con siderar excesivo el premio de 3,40 por 100 que se abo-

na al Banco, cuando éste solo se compromete á recaudar el importe de las cédulas, que buenamente pueda hacer efectivas en el espacio de dos meses, trascurridos los cuales devuelve las sobrantes á la Administracion para que ella comience los procedimientos de apremio? Cómo no hemos de considerarle una primada cuando sin gestion alguna por parte del Banco en lo que respecta á las cédulas de los empleados activos; las de las clases pasivas, del clero y de todos los demás que cobran por Habilitado y suman una cifra muy respetable, gestion que está limitada á recibir con la mano derecha las cédulas de la Administracion y entregarlas todas reunidas con la izquierda á los Habilitados y que por este depósito de un instante se vaya á pagar al Banco el 3,40 por 100?

De cuenta del estado es la impresion y estension de las cédulas; el procedimiento de apremio suyo; en una palabra, todo tiene obligacion de hacerlo el Estado, menos percibir el 3,40 por 100 que es incumbencia del Banco. No parece sino que el desahogo y bienestar de la Nacion alcanza un grado tal de prosperidad que, cubiertas las exigencias del más sibarítico y refinado gusto y no sabiendo que hacer del numerario escedente, hubiéramos de regalarlo al primer afortunado mortal que encontrásemos y que para estos efectos es siempre el Banco que todo lo absorbe; él tiene la contribucion territorial é industrial; á su cargo corre la cobranza de la sal y de las cédulas, solo falta entregarle la recaudacion de consumos, para que en sí lo asuma todo y

sea el eje á cuyo alrededor giren todos los productos netos de la Nacion.

CORRECCIONES AL ARQUITECTO MUNICIPAL

IV.

Demostrado ya cumplidamente que no es cierto que el Sr. Arquitecto municipal se haya desentendido en Agosto y Setiembre de 1880 de las advertencias y prescripciones de la alcaldía, puesto que practicó la liquidacion que se le exigió de las obras del matadero, si bien con la debida protesta, y que ésta fué el verdadero motivo de que se anulase aquella operacion, vamos á ocuparnos ahora del supuesto de haber tardado diez meses en cumplir la providencia de 8 de Febrero de 1881 en la que se le previno que facilitase á los contratistas del rastro-matadero instrucciones gráficas y escritas para la reforma que en la obra habian de verificarse.

Con fecha 31 de Marzo de 1881 se remitieron al M. I. Ayuntamiento por el Sr. Arquitecto las instrucciones gráficas y escritas que se le pedían, pero le fueron devueltas con un volante fecha 1.º de Abril con el sello de la Alcaldía, pero sin firma, expresando que se devolvían por no dirigirse al Sr. Alcalde y porque no se concretaban á lo mandado.

Extraña fué tal devolucion sin oficio formal y sin determinar cual era la extralimitacion que se advertía en las instrucciones. Quizá se consideró redundante en la Secretaria que el Arquitecto recordase en su comunicacion que de las obras presupuestadas y de

ENFERMEDAD Y MUERTE

DE

NAPOLEON I.

SEGUN LAS DESCRIBE

SIR WALTER SCOTT

dudas sobre el estado del estómago, le contradecía con aspereza, á pesar de hallarse íntimamente convencido de que padecía la misma enfermedad que su padre. Así, por un capricho extravagante de los que suelen tener los enfermos, no tenia embarazo en esponer sus conjeturas acerca de su mal á varias personas de su comitiva; y al propio tiempo no queria manifestarlas á su médico, por temor acaso de que le dispusiese algunos medicamentos. Desde el 15 al 25 de Abril se ocupó Napoleon en arreglar á ratos sus disposiciones testamentarias, de que hablaremos despues, como propias para dar á conocer su carácter y sus sentimientos privados. El 25 se encontró muy fatigado por

haber escrito, y se notó que se le aumentaba la calentura, segun indicaron muchos síntomas: entre los cuales fué sin duda uno el plan que dijo haber formado, con el fin de conciliar entre sí á todas las sectas de Francia.

A medida que se iban aniquilando las fuerzas del enfermo, se presentaban indicios mas evidentes de su enfermedad. El 27 de Abril dieron nueva luz sobre la naturaleza de ella varios vómitos, en que arrojaba únicamente un humor acuoso y negruzco. El doctor Antomarchi siguió en su empeño de atribuirlo al clima, dando con esta opinion mucho gusto al paciente, cuyos deseos eran que se imputase su muerte á su confinacion en Santa Elena, al paso que el doctor Arnott sostenia que la enfermedad era idéntica á la de su padre, que habia fallecido en el benigno clima de Montpellier. El 28 de Abril dió Napoleon á Antomarchi las siguientes instrucciones. Era su voluntad que así que falleciera se abriese su cadáver, pero que no pudiese ser en esta operacion ningun facultativo inglés, á menos que no pudiese pasar Antomarchi absolutamente sin el auxilio de alguno, en cuyo caso le permitia valerse del doctor Arnott. Manifestó su deseo de que su corazon se enviase á Parma á María Luisa, encargando sobre todo al doctor que examinase su estómago con el mayor cuidado, haciendo una relacion circunstanciada de todo para re-

mitirla á su hijo. «Estos vómitos, decia, que se suceden con tan poca interrupcion, me hacen creer que la entraña mas ofendida es el estómago; y no estrañaré que mi enfermedad sea un escirro en el piloro, como la que quitó la vida á mi padre.» El 2 de Mayo renovó esta importante conversacion, encargando otra vez á Antomarchi que pudiese el mayor esmero en el exámen de su estómago. «Los médicos de Montpellier, añadió, habian anunciado que el escirro en el piloro sería hereditario en mi familia. La consulta ha de estar sinó me engaño en poder de Luis: pedidsela y comparadla con lo que observeis vos mismo, á ver si podemos librar á mi hijo de tan cruel dolencia.»

El dia 3 de Mayo se vió que el término de su vida se acercaba visiblemente, por lo cual su médico y las personas principales de su servidumbre quisieron que se hiciese junta de facultativos, y al efecto llamaron al doctor Shortt, médico militar y al doctor Mitchell, cirujano del navío almirante. El doctor Shortt creyendo que así lo exigía el honor de su profesion, se negó á dar su parecer en caso de tal importancia, si no se le permitia ver y examinar al enfermo. Los asistentes se escusaron diciendo que el Emperador les tenia mandado espresamente que no dejasen acercarse á su cama á ningun médico inglés, á escepcion del doctor Arnott, añadiendo que aunque llegase el caso de per-

obligacion de los contratistas faltaban aún la puerta de hierro, los remates de los pilares de sillería en la fachada principal, el depósito de aguas y la cubierta del pozo; pero el Arquitecto debió creer que así debía hacerlo y en ello ningún mal irrogaba al público.

Esto coincidía precisamente con el cumplimiento de otras perentorias atenciones de su cargo que le impidieron rehacer inmediatamente aquel trabajo, que no le fué reclamado despues hasta el día 10 de Diciembre, y el 14 del mismo mes lo remitió al Sr. Alcalde; es decir, lo remitió trece días antes de que recayese la resolución del Sr. Gobernador civil en la cual se supone que aún no se habían presentado las instrucciones gráficas y escritas; de manera que no hubo por parte del Arquitecto desobediencia á los acuerdos del Ayuntamiento y á las resoluciones del Sr. Gobernador, ni siquiera negligencia ni retraso ocasional de perjuicio alguno, puesto que á pesar del tiempo transcurrido desde que se dieron las instrucciones gráficas y escritas, ocho meses nada menos, las obras no se han ejecutado, y de esto no pretenderá el Sr. Alcalde hacer responsable al Sr. Arquitecto.

Se dice que el Sr. Gobernador civil previno al Ayuntamiento que instruyese expediente á fin de acordar la corrección que debía imponerse al Arquitecto. Esto no es exacto: lo que el Sr. Gobernador previno al Sr. Alcalde fué que convocase á sesion extraordinaria para tratar de este particular; entre uno y otro hay mucha diferencia.

Pero bueno fuera se digese también lo demás que previno el Sr. Gobernador y el resultado de la sesion celebrada con tal motivo y de un voto particular notable del concejal Sr. Pulido, leído en aquella sesion ¿No se trató allí de ciertos pagos indebidos y de otros particulares importantes? Pues si los aficionados á las historias retrospectivas quieren, nosotros historiaremos y por cierto que ha de ser interesante la verídica y exacta relación de cuanto ha pasado en el asunto del rastro-matadero y curiosos el saber los motivos de no ejecutarse las obras; pero señor: ya lo hemos dicho ¿qué relación pueden tener con las correcciones impuestas al Sr. Arquitecto municipal por el Sr. Alcalde la liquida-

der el enfermo el uso de la voz, no podrían ellos soportar sus miradas, si con ellas les convenia por su inobediencia.

Aquel mismo día, á cosa de las dos, le administró el capellan Vignani el Sacramento de la Estrema-uncion. Algunos días antes le habia explicado Napoleon su voluntad sobre el modo cómo habia de estar su cadáver de cuerpo presente en túmulo con hachas encendidas, segun estilo de la Iglesia Católica. «Yo no soy, dijo, repitiendo la frase que hemos citado en otro lugar, ni filósofo, ni incrédulo: creo en Dios, y sigo la religion de mi padre: no está en manos de nadie el ser ateo. Nací en el seno de la religion católica, y quiero cumplir con las obligaciones que impone, y recibir los auxilios que administra.» Entonces se volvió hacia Antomarchi, á quien segun parece tenia por incrédulo, aunque este rebatía semejante imputacion, y le dijo: «¿Será posible que llegue á ese extremo vuestra incredulidad? ¿Será posible que no creais en Dios, cuando todo está proclamando su existencia, fuera de que los hombres mas grandes lo han creído?»

Amaneció por fin el 5 de Mayo entre el ruido del viento y de la lluvia, y el alma de Napoleon, moribundo y atormentado por la fuerza del delirio, padecia una lucha mas terrible que los mismos elementos. Las palabras *cabeza de ejército* fueron las últimas que pronunció su lá-

cion de las obras del matadero; las instrucciones gráficas y escritas para la ejecución de las que faltan; la anulacion de la liquidación ordenada tan urgente y prematuramente al mismo Arquitecto, ni cuanto con relación á dicho asunto se aduce por el Sr. Alcalde como fundamento de aquellas correcciones?

Si el Arquitecto desobedeció los acuerdos del Ayuntamiento y las resoluciones del Gobierno de provincia, ó de cualquiera manera faltó al cumplimiento de sus deberes en el asunto del rastro-matadero, y demostrado está que no faltó, debió remitirse el tanto de culpa al Juzgado, ó de la manera conveniente corregir las faltas que se suponen cometidas por dicho funcionario; pero buscar pretexto en aquellas supuestas faltas para las correcciones ahora impuestas al Arquitecto, sin otro motivo que haber dejado trascurrir un día festivo sin evacuar un informe para el cual necesitaba el expediente, es inoportuno, es contraproducente, es significar claramente que la suspension de ocho días de sueldo y el apercibimiento al Sr. Arquitecto no tuvo siquiera visos de razonable.

UN BUEN CONSEJO.

Un periódico de la Côte, aconseja á los Ministeriales, que en vez de tirar chinitas al campo de los disidentes, se adelanten y eviten su venida, cumpliendo al País lo que ofrecieron sus hombres en la oposicion; y aconsejen al Gobierno que se llama liberal, haga política verdaderamente liberal sobre el matrimonio civil, sobre el Jurado, ampliacion del sufragio, descentralizacion administrativa, libertad de conciencia, y todas las demás libertades y derechos prometidos solemnemente por los constitucionales.

Hecho esto, ¿qué partido avanzado podría formarse?

De otro modo, la disidencia será la bola de nieve. Rodará desde Biarritz, recogerá el descontento de Cataluña, el malestar de Valencia, el hambre de Andalucía, y cuando llegue á Madrid, traerá las quejas del contribuyente y las protestas de los pueblos que

bio, dando á entender que su imaginacion se hallaba en un campo de batalla presenciando algún combate. A las seis menos once minutos de aquella tarde, despues de una agonía que indicaba el vigor primitivo de su temperamento, dió Napoleon el último suspiro.

Los generales Beltrand y Montholon, y con ellos Marchand, ayuda de cámara del difunto, presenciaron la operacion. Lo mismo hicieron sir Tomás Leade y algunos oficiales ingleses del Estado mayor, y los doctores Tomás Short, Archibaldo Atdott, Carlos Mitchell, y Mateo Livingstone, todos facultativos. La causa de la muerte se vió con harta evidencia, pues se encontró en el estómago una úlcera que le cogia casi todo. La adhesión íntima de las partes dañadas de este órgano á la superficie cóncava del lóbulo del hígado impedía que cayese en la cavidad abdominal cuanto contenia el estómago, y esta circunstancia prolongó la vida del enfermo. Las demás partes de la viscera se hallaron bastante sanas. La relación se firmó por todos los facultativos ingleses que presenciaron el acto, y el doctor Antomarchi iba también á firmarla, cuando se lo estorbó el general Bertrand por decirse en ella que era el cuerpo del «general Buonaparte», lo cual resulta de ciertas notas, que por muchas razones creemos exactas. El informe del doctor Antomarchi se diferencia poco del de los médicos ingleses,

no pueden más, para arrojarlo todo sobre el banco azul.

Del enemigo el consejo.

El Banco de España abre concurso para la presentación de planos con destino á un nuevo edificio que proyecta levantar para la instalación de sus oficinas entre la calle de Alcalá, con vuelta al paseo del Prado, y la iglesia de San Fermin. En este extenso solar se emplazarán dos cuerpos de construcciones, compuesta de planta de sótanos, baja, principal, segunda y ático ó sotabanco.

El primer cuerpo destinado á oficinas de banca, deberá quedar completamente aislado del segundo, y de los edificios colindantes por calles de diez metros de anchas. El segundo, que es una construcción accesoría, se destinará á la confección de billetes, recaudación y delegación de contribuciones é irá adosado á las casas contiguas.

Se presupuesta para esta obra veinte millones de reales y se ofrece ciento veinte mil y sesenta mil, respectivamente, para los planos que alcancen el premio y el accésit.

En nuestro anterior número dimos cuenta del convenio celebrado entre el Gobierno y las compañías de ferro-carriles para el transporte gratis de los obreros.

Los que se encuentren en el duro trance de abandonar su provincia en busca de trabajo, necesitan ir autorizados con una certificación del Alcalde del respectivo municipio en que consten los nombres y número de los que componen la expedición, que no podrá pasar de cincuenta. Solo se les abona el viaje de ida, por cuya razón aunque la medida nos parece acertada, no resuelve, sin embargo, el problema.

De *La Izquierda Dinástica* tomamos lo siguiente:

«Siempre hemos creído que la vida pública es un reflejo de la vida privada, que el que no es ciudadano honrado, no puede ser político digno, que el que es amigo ingrato, no puede ser político consecuente.

Bien claro vemos ahora esta verdad en el Sr. Sagasta y sus secuaces; primero apareció

aunque las consecuencias que saca están al parecer en contradicción con el convencimiento del enfermo mismo, y con la clarísima evidencia de la disección. Significando en su empeño de que Napoleon no habia muerto del cáncer que hemos descrito; ó en términos técnicos, de un escirro en el píloro, dice que murió de un «gastro-hepatitis crónica», enfermedad que sostiene ser endémica en Santa Elena, aun cuando no hayamos encontrado en parte alguna ni prueba ni aserto de que en el hospital de aquella isla haya ocurrido un solo caso semejante al de Buonaparte.

Tratóse luego del lugar de su sepultura, sobre cuyo punto no habia estado Napoleon conforme consigo mismo. En su testamento manifestó desear que sus cenizas reposasen á las márgenes del Sena, siendo así que nunca pudo ocurrirle que se accediese á este deseo, por lo cual es de presumir que lo indicó se únicamente con la mira de que hiciese cierta impresión. A poco que se hubiese parado á reflexionar en este punto, le hubiera ocurrido que cuando ocupaba el trono, no es de creer que concediese al rey Luis sepultura en el suelo de sus antepasados: y para ahorrarnos de suposiciones, sabido es que no quiso permitir se diese á los restos del duque de Enghien otra sepultura que la del último delincuente, como fué dejarle en el mismo sitio en que habia perdido

el amigo desleal, y á continuacion el político apóstata; tras de la ingratitud personal, la traicion política, tras el egoismo particular, la falsía del hombre del Estado.»

Está visto; no hay peor cuña que la de la misma madera.

La Comision provincial asociada de los Diputados residentes, ha acordado que por la de monumentos Históricos y Artísticos, se haga y remita un inventario de los objetos que constituyen el Museo Arqueológico cuyo centro se ha enriquecido últimamente con estatuas y otras piedras importantes.

Hecho ya el ajuste de nuestro periódico recibimos un comunicado de Villamañan que insertaremos en uno de los próximos números.

CRONICA GENERAL

De nuestro corresponsal:

MADRID 7 DE AGOSTO.

¿Conviene *paisanizar* el ministerio de Marina? Esta es una de las cuestiones suscitadas con motivo del *meeting* de la Alhambra y de la suscripción en pró de nuestra escuadra. Se ha extendido bastante la creencia de que no conviene que pertenezcan á la Armada los ministros de Marina. A la circunstancia de que casi todos los ministros de Marina que ha habido de algunos años á esta parte hayan sido oficiales generales de la Armada, se atribuye la decadencia de nuestra escuadra. No es la única ni la principal causa, pero es una de las que deben ser tenidas en cuenta.

El grave defecto de los oficiales de la Armada es que llevan al ministerio el espíritu de cuerpo y los rencores y las preocupaciones de toda su carrera. Bajó este punto de vista los hombres civiles tienen la ventaja de que no odian ni á los contadores ni á los maquinistas, ni á la infantería de marina ni á los capellanes. Raro es el general de Marina que no deteste á alguno de estos institutos y que, al tomar la cartera, no se propone dar satisfaccion á sus antipatías. De aquí las reformas ridículas y pequeñas y la mala distribución del presupuesto. Además, esos oficiales generales que solo piensan en *arreglar* los cuerpos auxiliares, nunca se ocupan de lo mucho que se puede hacer para mejorar el cuerpo general de la Armada. No tienen autoridad para atacar los abusos ni valor para privar de tales ó cuales ventajas injustificadas á sus compañeros de carrera.

Otro inconveniente de los marinos en el ministerio es que no suelen ser oradores, que ni siquiera se vé en ellos, esa oratoria media ó «de negocios» la más absurda para los asuntos administrativos y técnicos. Así es que el presupuesto es mal defendido y que los ministros no se arriesgan á proponer reformas porque temen no saber sostenerlas ante las Cámaras. Esto no sucedería con ministros civiles, que para ocupar un puesto en el gabinete, siempre necesitan adquirir alguna notoriedad y tener el hábito de usar de la palabra en público. A los ministros marinos solo se les exige que sean oficiales generales; á las veces no han visto las Cortes hasta que se sientan en el banco azul.

La causa de que los hombres civiles no tengan en todos los gabinetes la cartera de Marina consiste sencillamente en que no se dedican á estudiar este ramo. Si en cada partido hubiera dos ó tres especialistas, á alguno de ellos tocaría ser ministro siempre que sus correligionarios subieran al poder y no se mandarían telegramas al Ferrol, á Cadiz y Cartagena pidiendo un oficial general que viene á ser consejero de la Corona sin la menor preparacion política. Se atribuye al Sr. Albareda la inicia-

tiva de que se ponga en Marina un subsecretario civil, lo cual será sin duda un buen paso.

Sigue la política interior ofreciendo poco interés. Entre los demócratas dinásticos cunde el descontento, por la evolucion del Sr. Moret hacia la derecha.

EXTRANJERO

SALZBOURG, 8 (noche).

Ha llegado el emperador de Alemania.

CONSTANTINOPLA, 8 (noche).

Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha anunciado hoy á los representantes de las grandes potencias que su gobierno está dispuesto á admitir la vigilancia colectiva del canal de Suez y tambien la de España y de Holanda, con tal de que sus operaciones militares no sean estorbadas.

CONSTANTINOPLA, 9.

Dervisch-bajá y Servet-bajá marcharán probablemente el jueves próximo con un cuerpo de ejército turco de 6200 hombres que va á Egipto.

Se cree que se formará un cuerpo de reserva.

Tres mil turcos llegaron ya á la isla de Creta.

ALEJANDRÍA, 8.

La fragata de guerra española *Carmen* ha llegado á Ismailia.

Es el primer buque de guerra extranjero que ha echado el áncora en aquel punto desde que los abandonaron los franceses.

Con este motivo el Sr. Lesseps ha felicitado al gobierno español por su solicitud en proteger la navegacion del canal.—*Fabra.*

VARIEDADES

UN DIA DE CAZA

Un cazador ya muy viejo
Salióse al monte á cazar,
Diciendo: yo he de matar
Hoy lo menos un conejo.
Se puso á espera el cuitado
Tras una mata escondido,
El aliento comprimido
Y el cuerpo muy encorvado.
En esta disposicion,
Inmóvil como una roca
Mirando siempre á la boca
Como el gato vé al raton,
Pasó casi el dia entero
Y nunca un vicho asomaba,
Más cuando no lo esperaba
¡Cataplun!.....sale ligero
De aquella cueva ó garito
Un *conejote* alto, tieso,
Charlatan de poco seso,
Orgulloso y morenito.
Y sin más contemplaciones
Suelta el cazador la bala
Y el postrer suspiro eshala
El vicho entre convulsiones.
El perro Paco, que así
Se llamaba el animal,
Llevóle del *matorral*
Al amo, que estaba allí
Y cuando la presa deja
Y la mira el cazador
¿Qué crees que era lector?
Ni *conejo*, ni *coneja*.
Era un vicho maligno era un raposo
Que al débil muerde y lame al poderoso.

GACETILLA

El paseo de S. Francisco continúa con su enfermedad de la vista.
Se cree sean *cataratas*, y el Ayuntamiento ha acordado llamar al célebre oculista Alvarado para que le sea hecha la operacion.
Aplaudimos la idea.

* * *

¡Nueve mil embargos se han hecho en Barcelona hasta la hora de entrar en prensa el último número de *La Correspondencia!*

Pues vea la situacion como toma en esto vara para bien de la Nacion. Lo que es Camacho, no para hasta que llegue al millon.

* * *

No es solamente, Sr. Alcalde, la poca limpieza que hay en el paseo de S. Francisco con el sistema de riego en cubas que...*peor es menallo*, sino que en las calles por donde pasa este depósito de inmundicias, hay dias que va dejando un reguero que mantiene saturada la poblacion por espacio de tres semanas.

Esto no habla muy alto en pro de la limpieza de esta Capital, y siendo muy espuesto en la época que atravesamos, la higiene reclama una pronta medida.

* * *

El Boletín Oficial de esta Provincia inserta en su último número el acta de la Sesion celebrada por la Diputacion provincial en 5 de Abril último y en la que consta el nombramiento del Sr. Arias como Oficial de Secretaría.

Dicho señor tomó posesion de su destino al dia siguiente de su nombramiento, gracias al celo y actividad del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, por lo cual el interesado le vivirá eternamente reconocido.

* * *

LA VIDA DEL CAMPO

Que descansada vida
La del que huye el mundanal ruido
.....
(Fr. Luis de Leon).

Mi querido D. Manuel:
dichoso Vd. que ha buscado
para estar más retirado
de esta confusa *babel*,
El escondido lugar
que circuye la montaña,
donde tiene su cabaña
y las prendas del hogar.
Dichoso Vd. que se atreve
á dejar la poblacion
y busca su habitacion
en esas crestas de nieve.
Y dá su cargo al olvido
buscando la soledad
del pueblo, y que es en verdad
para lo que usted ha nacido.
En esos alrededores
que la envidia no desgarrar
oirá cantar la cigarra
y tañer á los pastores.
Buscará Vd. D. Manuel
aquellos años primeros
al balar de los corderos
y al sonido del rabél.
Y del campo en el verdor
y reclinado en un pino
oirá el melodioso trino
del parlero ruiseñor.
Dichoso Vd. que sus *manes*
busca en el hogar sencillo
como D. Venancio á Lillo
y Posada Herrera á Llanes.
Porque casi certifico
que no habrá *notas* ahí,
ni sufrirá igual que aquí
que le traten como á un chico.
¡Como puede haber ventura
que hoy á la de Vd. iguale
cuando discutiendo sale
á paseo con el cura;
O cuando asiste formal
á devota procesion
llevando el blanco pendon
junto á la cruz parroquial;

O al ver desde las colinas
como entran por escuadrones
con sus graves esquilonas
los rebaños de merinas;
O viendo el bosque habitado
de la menuda caterva
ó buscando alguna yerba
para el dolor de costado;

O viendo oscuro al vancejo
que cruza tardo el vacío
ó bañándose en el río
ó hallándose en Morgobejo;

Libre de informes y notas
bajo ese limpio horizonte
viendo colgar en el monte
los racimos de bellotas;

O cuando se representa
cual cristiano que discute,
ó cuando jugando al tute
acusa Vd. las cuarenta!

Esa vida, esa clausura,
que inspira en la gloria fé,
le conviene, porque usted
debió estudiar para cura.

Bien puede una Comision
sin que á las gentes asombre
mandar en jefe, ¡pero hombre
si es Vd. tan bonachon!

Usted cuando llega acá
hace, despues de ser niño,
lo que el reloj de Treviño
que apunta, pero no dá.

Nada, nada, quédese
en ese pobre lugar,
que ahí puede Vd. mandar.
y aquí le mandan á usted

Tal vez ahí su sonrisa
resucite el siglo de oro,
ó bien cantando en el coro
ó bien ayudando á misa.

Oyendo hablar al cabrero
de la clase del ganado
ó escuchando embelesado
el repique del pandero.

Que Vd., aunque aquí se aplica
y es en todo permanente,
no es D. Manuel, ciertamente

el que el pandero repica.

Ni haga propósito y fé
de que al fin le tocará
¡en buenas manos está
para que le toque usted!!

* * *

Investigaciones de un economista sobre la
cantidad de moneda que actualmente circula
en el mundo. Segun él asciende á 34,000 millo-
nes, de los cuales 18,000 millones son de oro y
16,000 millones de plata.

El total de la circulacion fiduciaria es 15,000
millones sin contar á Chile y el Perú donde se
ha aumentado de una manera fenomenal, ni á
China donde no existe papel moneda en circu-
lacion.

Solo en Francia hay 9,000 millones de mo-
neda de todas clases.

* * *

En la madrugada de hoy, sin duda efecto á
la noche pasada solemnizando la festividad de
San Lorenzo, se suscitó una acalorada reyerta
entre vários jóvenes resultando dos heridos, uno
de ellos de bastante gravedad, el cual fué con-
ducido al Hospital y continúa con pocas espe-
ranzas de vida. Ignoramos el verdadero origen
que dió margen á lo que referimos.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE LEON

NOTA de los valores obtenidos en este primer pe-
riodo del corriente mes por las oficinas de Re-
caudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.	
Central..	1054	30
Carnes.	1141	27
Estacion.	69	23
San Márcos.	266	11
Castillo.	150	69
Castro..	202	69
Corredera..	124	08
Obispo..	149	68
Total.	3158	05

Leon 8 de Agosto de 1882.—El Presidente de
la Comision de Consumos, J. R. del Valle.—El
Administrador, Félix Lopez.

REVISTA DE MERCADOS

Nava del Rey (Valladolid) 7 de Agosto

Trigo de 50 á 53 reales fanega
Cebada de 28 á 30 idem idem
Centeno de 28 á 30 idem idem
Garbanzos, de 170 á 180 idem idem
Titos de 48 á 50 idem idem
Alubias de 60 á 66 idem idem
Patatas á 8 reales arroba

CULTOS

- 11 Viernes, San Tiburcio, Santa Filomena y San-
ta Susana, segunda patrona de Santiago.
12 Sábado, Santa Clara, vírgen, Santa Elícia y
San Eusebio, Obispo y confesor.
13 Domingo, San Casiano y San Hipólito, mártires
14 Lunes, San Eusebio, mártir y confesor Santa
Atanásia, viuda y San Calisto. (Fiesta, en Santiago,
Orense y Oviedo). —Abst.

El dia 12, la Comunidad de Religiosas Franciscas
Descalzas, celebra la festividad de su fundadora san-
ta Clara; á las diez de la mañana se expondrá á Su
D. M. seguirá la misa solemne con sermón que pro-
nunciará el P. Federico Vicente de las Escuelas Pías
y por la tarde á las cinco y media se cantarán com-
pletas, terminando con la reserva del Santísimo Sa-
cramento.

El dia 13 la Congregacion de Guardia y Oracion
establecida canónicamente en la Real Colegiata de
S. Isidoro celebra Visita pública al Santísimo Sacra-
mento. A las siete de la tarde se rezará la Estacion
mayor, seguirá la meditacion, acto de desagravios y
plática que dira el Sr. Lectoral de la Catedral, ter-
minando con el Tantum ergo y despedida al Sagrado
Corazon.

El dia 13 la Comunidad de Religiosas Benedicti-
nas de Santa María de Carbajal, celebran la festivi-
dad de la Asuncion de Nuestra Señora, á las diez de
la mañana con misa solemne y sermón que estará
á cargo de D. Ramon María Calabozo, Vicario del
Hospital de S. Antonio Abad de esta Ciudad.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS

ANUNCIOS

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE LEON.

La matrícula estará abierta desde el dia 1.º hasta
el 30 de Setiembre próximo. Para ingresar en esta
Escuela, se necesita: 1.º Atestado de buena conducta;
2.º fé de bautismo, y 3.º certificacion competente que
 acredite que posee los conocimientos que comprende
la primera enseñanza completa y elementos de Arít-
mética, Algebra y Geometría, ó en su defecto sufrir
el exámen de dichas materias, antes de ser matricu-
lado: estos documentos estarán legalizados y se pre-
sentarán con una solicitud al Director, acompañada
de la cédula personal.

Leon 5 de Agosto de 1882.—El Director, Martin
Nuñez.

SOCIEDAD DE SOCORROS LEONESA

Habiendo renunciado la plaza de segundo Médi-
co de esta Sociedad el que la venia desempeñando,
se anuncia la vacante con las mismas condiciones
que la tenia el anterior.

Para optar á ella se dirigirán solicitudes al Pre-
sidente de la Sociedad antes del dia 26 del corriente
mes, y acompañarán documentos que justifiquen
haber ejercido los solicitantes su profesion durante
4 años.

En la Secretaría de la Sociedad está de manifies-
to el pliego de condiciones.

Leon 8 de Agosto de 1882.—P. A. de la J. D.: El
Secretario, Bernardo Revuelta.

PAJA TRILLADA DE TRIGO MOCHO.—En
el vivero de I. Guerrero se vende en la era
á tres cuartillos de real arroba.

GRAN OCASION PARA VIAJAR

Desde 1.º del corriente se ha establecido un co-
che con las comodidades que el público puede de-
sear que sale todos los dias á las siete de la mañana
de Valencia á Palanquinos.

Los encargos se reciben en la Calle Mayor, Café
Industrial, ó sea frente á la Botica de D. Gregorio
Chocan, en Valencia, y en Leon casa de Gregorio
Tabarés, Calle de Platerias, número 10.

LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE NEGOCIOS
OFICINA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO, NÚM. 20, PRINCIPAL

El Agente de Negocios D. Valentin Casado Gar-
cía, se encarga de representar á los particulares y
Ayuntamientos en cuantos asuntos se le encomien-
den. Asimismo se encarga de la confeccion de toda
clase de repartimientos y del cobro de alcances de
fallecidos y licenciados en la Peninsula y Ultramar.

Los que deseen mas informes pueden dirigirse á
dicho señor remitiendo el sello correspondiente,
quien les dará contestacion á vuelta de correo.

GUIA DE CONSUMOS.

Contiene la Novisima ley de 31 de Diciembre de
1881 y la Instruccion provisional de la misma fecha,
con más un gran número de expedientes y formula-
rios de todas clases por

D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Se vende en la imprenta y librería de este perió-
dico á dos pesetas ejemplar.

GUIA DE QUINTAS

POR

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

autor del *Prontuario de la Administracion municipal y
de otras varias obras científicas y literarias.*

Contiene la Ley de Reclutamiento y reemplazo
del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con
arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882
cuantas disposiciones se han dictado con posteriori-
dad y 147 formularios para la formacion de espe-
dientes de reemplazos del ejército; de sustituciones
y de redencion; de competencias; de exenciones le-
gales de todas clases; de profugos, etc.

Su precio en la imprenta y librería de este perió-
dico á 50 pesetas.

PRONTUARIO

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el
Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio
de 1882; los modelos oficiales; de dicho reglamento,
y varios formularios de expedientes tan curiosos co-
mo útiles á los Ayuntamientos y particulares, arre-
glados por

D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Se vende en la imprenta y librería de este perió-
dico á 1'50 pesetas ejemplar.

AMA DE CRIA.—Se necesita una que reúna bue-
nas condiciones y con leche fresca.

En esta imprenta se dará razon